

Lic. Napoleón Galván Montaña

Notaría Pública Número 1

Morelos Número 43 Tel.-Fax: 9-92-42-79

Colotlán, Jalisco napoleongm@hotmail.com



originario y vecino del Rancho Las Casas, municipio de Mezquitic, Jalisco, donde nació el 29 veintinueve de septiembre de 1922 mil novecientos veintidós, con domicilio conocido de paso por esta ciudad. -----

--- El señor ERNESTOR DELA TORRE MARTINEZ, con la número 1831028250444 uno ocho tres uno cero dos ocho dos cinco cero cuatro cuatro cuatro y por sus generales dijo ser: mexicano, mayor de edad, casado, servidor público con el cargo de Presidente Municipal, originario y vecino de Mezquitic, Jalisco, donde nació el 23 veintitrés de octubre de 1966 mil novecientos sesenta y seis, con domicilio en la finca marcada con el número 55 cincuenta y cinco de la Calle Victoria y de paso por esta ciudad.-----

--- El señor MAGDALENO LOPEZ IBARRA, con la número 1837087411498 uno ocho tres siete cero ocho siete cuatro uno uno cuatro nueve ocho, mexicano, casado, mayor de edad, servidor público (Secretario General de Mezquitic, Jalisco), originario de la Comunidad de Ocota de la Sierra municipio de Mezquitic, Jalisco donde nació el día 22 veintidós de julio de 1971 mil novecientos setenta y uno, y vecino de la Población de Mezquitic, Jalisco, con domicilio en el Palacio Municipal y de paso por esta ciudad. -----

--- El señor JULIO COBIAN ESPIRITU, con la número 183128250422 uno ocho tres uno dos ocho dos cinco cero cuatro dos dos y por sus generales dijo ser: mexicano, casado, mayor de edad, servidor público (Síndico municipal de Mezquitic, Jalisco), originario del poblado de San Joaquín municipio de Cuauhtemoc, Colima donde nació el 11 once de septiembre de 1957 mil novecientos cincuenta y siete, vecino de Mezquitic, Jalisco con domicilio en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Independencia Nacional y de paso por esta ciudad. -----

--- b).- A los comparecientes los conceptúo con plena capacidad legal para el otorgamiento que han hecho. Por lo que respecto a los servidores públicos antes nombrados, bajo protesta de decir verdad me manifiestan que las facultades que recibieron mediante la elección y nombramiento recibidos, no les han sido revocados, modificados ni disminuidos y que los otorgantes cuentan con la capacidad legal para su validez y eficacia.-----

--- c).- Que en vista a la naturaleza de la donación que es a favor de El H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitic, Jalisco, se hace constar para los efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, que esta operación resulta EXCENTA. -----

Cotejado